

directa o indirectamente, del 100 por 100 de las participaciones sociales representativas del capital social de las sociedades absorbidas. Los efectos contables de la fusión se producen con carácter retroactivo, a fecha 1 de enero de 2002.

Todo lo anterior en los términos del proyecto de fusión que suscribieron los Administradores de las siete sociedades intervinientes de fecha 22 de mayo de 2002, el cual ha quedado debidamente depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores intervinientes a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 3 de junio de 2002.—Los Administradores Mancomunados de «Alg 7, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Latitud 22, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Living Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Fradopi, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Marno 96, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Broken Hill, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal y «Msf Paseo Castellana, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—26.216 y 3.^a 6-6-2002

MUTUAL FLEQUERA DE CATALUNYA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la «Mutual Flequera de Catalunya de Seguros y Reaseguros a Prima Fija», de fecha 10 de abril de 2002, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores mutualistas a la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 2002, a las 17 horas, en primera convocatoria, o a las 18 horas del mismo día, en segunda, en la sala de actos de la Federación de Mutualidades de Previsión Social de Catalunya, en la calle Bruc, 72-74, de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior.
Segundo.—Información del Presidente y del Director general sobre la situación actual de la entidad.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el informe de gestión correspondiente al ejercicio del año 2001.

Cuarto.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al año 2001.

Sexto.—Regularización de la cuenta de remanente de cada ramo por cálculo en exceso de la partida de otros impuestos correspondientes a los recibos de los contratos de seguro suscritos, en el año 2001, facturados y cobrados a los mutualistas por importe máximo de 1.028.496,18 euros, aprobar los mismos en concepto de derrama pasiva voluntaria y aplicar el importe de los excesos cobrados a absorber las derramas pasivas acordadas en la anterior Junta general extraordinaria de 8 de enero de 2002.

Séptimo.—Modificación del artículo 12.1 de los Estatutos sociales. Derechos de los mutualistas.
Octavo.—Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales. Consejo de Administración.

Noveno.—Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración, a la Asamblea general, de fijar en 21 el número de Consejeros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales.

Décimo.—Sustitución de Consejeros dimisionarios y elección de cargos.

Undécimo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Duodécimo.—Ratificar y, en lo menester, aprobar de nuevo todos los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de 8 de enero de 2002, y en particular los relativos a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y la aplicación del resultado.

Decimotercero.—Remuneración del Consejo de Administración para los ejercicios que la propia Junta general decida.

Decimocuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Decimoquinto.—Atribución de facultades para la formalización de los acuerdos, incluyendo el otorgamiento de escrituras públicas, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona, si procede, y comunicación preceptiva a la Dirección General de Seguros, de conformidad con la Ley.

Decimosexto.—Ruegos y preguntas.

Decimoséptimo.—Nombramiento de los tres Interventores para la firma del acta de la presente Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, cada mutualista podrá obtener, a partir de esta fecha y de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión. Asimismo, y en idénticos términos, también podrá obtener el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma.

Barcelona, 29 de mayo de 2002.—El Presidente, Xavier Vilamala i Vilá.—El Secretario, Joan Solé y Bória.—27.009.

M-18, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de «M-18, Sociedad Anónima», la cual se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Veneras, número 9, el próximo día 28 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, así como del informe de gestión, y aplicación del resultado.

Segundo.—Informe sobre el estado actual de la ejecución del convenio de la suspensión de pagos de la sociedad.

Tercero.—Cese del Administrador único.

Cuarto.—Nombramiento del Administrador único.
Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir su entrega o envío gratuito, solicitándolo así personalmente o por carta.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Administrador único, Adolfo Bachiller Moruza.—25.026.

NEGRA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de «Negra Industrial, Sociedad Anónima», a celebrar en primera convocatoria el

día 25 de junio de 2002, a las diez quince horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de junio de 2002, a la misma hora, en la calle Consejo de Ciento, número 550, de esta ciudad, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del propio ejercicio.

Cuarto.—Delegaciones pertinentes para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, en forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 17 de mayo de 2002.—El Administrador único.—24.942.

NEGRA REPROGRAFÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de «Negra Reprografía, Sociedad Anónima», a celebrar en primera convocatoria el día 25 de junio de 2002, a las once horas, o en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 26 de junio de 2002, a la misma hora, en la calle Consejo de Ciento, número 550, de esta ciudad, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del propio ejercicio.

Cuarto.—Delegaciones pertinentes para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, en forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 17 de mayo de 2002.—El Administrador único.—24.798.

NOGUERA Y VINTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en (08034) Barcelona, avenida J.V. Foix, número 68-70, local 3B, la ordinaria a las dieciséis horas del día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar, el día 29 de junio de 2002, en segunda convocatoria y la extraordinaria a las diecisiete horas del día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria y el siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con los siguientes órdenes del día.

Junta general ordinaria

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del ejercicio 2001.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2001.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento,

ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta general ordinaria.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 212.2 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los accionistas que a partir de la presente convocatoria pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Nombramiento de los Auditores de cuentas de la compañía.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta general extraordinaria.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Barcelona, 16 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Portabella Nogue.—24.497.

NOR, S.A.

(Sociedad escindida)

F.M.A., S.L.

(Sociedad beneficiaria preexistente)

TABIREN 2002, S.L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión total

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Nor, Sociedad Anónima» y la Junta general de socios de «F.M.A., Sociedad Limitada», celebradas ambas con el carácter de universal el día 27 de mayo de 2002, acordaron, por unanimidad, tanto la aprobación del Balance de Escisión de la sociedad «Nor, Sociedad Anónima» de fecha 30 de noviembre de 2001, como la escisión total de la citada sociedad, con la extinción de la misma, mediante su disolución sin liquidación, y el traspaso a título universal de todo su patrimonio social a las dos sociedades beneficiarias siendo una de ellas la ya preexistente, «F.M.A., Sociedad Limitada» (la cual acepta el neto patrimonial recibido y acuerda ampliar su capital para atender a la ecuación de canje de la escisión), y la segunda, «Tabiren 2002, Sociedad Limitada», de nueva creación, todo ello conforme al proyecto de escisión total suscrito por el Órgano de Administración de la sociedad escindida y por el Órgano de Administración de la sociedad beneficiaria ya preexistente, en fecha 16 de mayo de 2002 y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa en fecha 27 de mayo de 2002 en el que se prevé que la escisión tendrá efectos a partir de la fecha de 1 de diciembre del 2001.

Se hace constar el derecho de los representantes de los trabajadores, socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, el Balance de Escisión, así como también los demás documentos relacionados con la escisión mediante su envío o entrega gratuita. Asimismo, de acuerdo con el artículo 243º de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión, los acreedores de «Nor, Sociedad Anónima» podrán ejercer su derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166º de la referida Ley.

En San Sebastián, 27 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Nor, Sociedad Anónima».—El Administrador solidario de «F.M.A., Sociedad Limitada».—26.122.

y 3.ª 6-6-2002

NORTHOME, S. L.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Administrador único convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 25 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, Portal de Gamarra, número 50, de Vitoria, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, si no hubiere concurrido a la primera el quórum legal necesario. Será objeto de dicha Junta la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2001 y documentación complementaria y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Propuesta de disolución de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se informa a los señores accionistas que, de acuerdo con la normativa legal vigente, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o examinar dicha documentación en el domicilio social.

Vitoria-Gasteiz, 24 de mayo de 2002.—El Administrador único.—25.055.

NOVA BISBAL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 28 de junio del 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, si procede, en La Bisbal de Empordá, calle Aigueta, 11, bajos, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2001, así como resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación del informe de gestión y aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aumento del capital social y consiguiente cambio de los Estatutos sociales para recoger el acuerdo que se adopte.

Se recuerda a los señores socios el derecho que les corresponde a examinar, en el domicilio social, y/o en la calle Balmes, 432, entresuelo A, de Barcelona 08022, los documentos relativos al ejercicio 2001 que han de ser aprobados en la Junta y la propuesta de aumento del capital social o, en su caso, su derecho al envío, de forma inmediata y gratuita, de una copia de dicha documentación.

La Bisbal de Empordá, 30 de abril de 2002.—El Administrador, Ramón Salada y Erta.—27.028.

NT DISTRIBUCIÓN, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Benito Gutiérrez, número 33, 6.º D, el próximo día, 26 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 27 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración, referido todo ello al ejercicio social de 2001.

Segundo.—Atribución de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos adoptados por la Junta, su subsanación, rectificación, en orden a su inscripción inicial.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.413.

NUEVA DESMOTADORA SEVILLANA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar el día 29 de junio de 2002 en primera convocatoria, y el día 30 de junio en segunda a las doce horas, en Las Cabezas de San Juan, carretera de la Estación, kilómetro 3,5, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Las Cabezas de San Juan, 28 de mayo de 2002.—Julio Ángel Hernández Samper.—25.048.

NUEVA DESMOTADORA SEVILLANA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria el día 29 de junio de 2002 en primera convocatoria y el 30 de junio de 2002 en segunda a las trece horas y treinta minutos, en Las Cabezas de San Juan, carretera de la Estación, kilómetro 3,5, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Elaboración y aprobación de nuevos Estatutos sociales.

Segundo.—Nombramiento de Administradores o Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Las Cabezas de San Juan, 28 de mayo de 2002.—Julio Ángel Hernández Samper.—25.050.

OASIS BEACH MASPALOMAS, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la compañía, a celebrar en el domicilio social de la compañía, calle Concepción Arenal, número 20, 2.º cial, de Las Palmas de Gran Canaria, el día 21 de junio de 2002, a las diez horas, para la Junta ordinaria, y diez horas treinta minutos, para la Junta extraordinaria, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar los siguientes puntos de los órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Análisis y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001, conformadas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Acuerdo que proceda sobre la distribución de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.